

**ACTA DE RESULTADOS PRELIMINARES****I) ADMISION DE PROPUESTAS**

En las instalaciones de la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, se reunieron el 21 de junio del 2023 los miembros de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria CAS N. ° 032-2023-CE-MSS, designados por cada dependencia.

Seguidamente la Comisión Evaluadora procedió a revisar la base de datos electrónica de los postulantes a fin de verificar si:

- Contienen la documentación solicitada como obligatoria en las bases del proceso.
- Acreditan con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos/perfil conforme establece la convocatoria.

De la verificación efectuada se obtuvo el siguiente resultado:

**CONTRATACIÓN DE UN (01) AUDITOR**

**\*\* Etapa sin puntaje(\*) Orden Alfabético**

N°	POSTULANTE/S APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACION
1	COLMENARES ARTEAGA DANIEL ARGENIS	NO APTO
2	DIEGO EDUARDO VILLANUEVA MEJIA	NO APTO
3	ESPINOZA VASQUEZ, SHARON SHEILLA DAUCY	NO APTO
4	GUERRA BAZAN MARLIZ	NO APTO
5	LÓPEZ MENDOZA VICTOR OMAR	NO APTO
6	MENDOZA NARRO JAIME ORLANDO	NO APTO
7	MUÑANTE HERNANDEZ JUANA DORIS	NO APTO
8	ORTIZ VALDIZAN MARCELINO	NO APTO
9	PEREZ MORALES OSCAR JOAO	NO APTO
10	QUISPE CHALCO ZAHIDA MERCEDES	NO APTO
11	SALINAS BULNES LUCERO PATRICIA	NO APTO
12	VALENCIA SONDOR MARÍA DALILA	NO APTO
13	VASQUEZ VEGA, AMADO FERNANDO	NO APTO

**II) EVALUACION CURRICULAR**

Luego de verificar las propuestas de los postulantes presentados, la Comisión Evaluadora determinó a los postulantes **NO APTO**.

**COMUNICADO DE DECLARACIÓN DE DESIERTO****CONVOCATORIA CAS N° 32-2023-CE-MSS****CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) AUDITOR.**

De conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria CAS, publicada en el portal de la Municipalidad de Santiago de Surco en el apartado, **IX DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**. Punto b) declaratoria del proceso en el siguiente supuesto: "cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos", en virtud a que no se ha cubierto la plaza convocada en este proceso; en consecuencia la comisión evaluadora resuelve:

Declarar **DESIERTO** el puesto de UN (01) AUDITOR, debido a que los postulantes no cumplen con los requisitos mínimos.

Lima, 22 de junio de 2023.

**Comisión Evaluadora**